

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1008/ 2023**



<b>De: Coordinadora Comunal SEP</b> Sra: Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b>	10 de Octubre 2023
--	---------------	--------------------

<b>A: Directora de Educación (I)</b> Srt. Doris Contreras Cutipa <b>A: Jefe Departamento de Administración</b> Sr. Carlos Yueng Aspeti <b>At: Encargada Adquisiciones SEP</b> Srt: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b>	<b>Solicita Insumo Tecnológico (B-34)</b>
--	-------------	---

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo **LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO (B-34)** el cual solicita la compra de insumo tecnológico para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Liceo Radomiro Tomic Romero (B-34)
<b>Ordinario:</b>	N° 228
<b>Proveedor:</b>	Prinorte
<b>Monto:</b>	\$2.580.767
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización, 2 correos, informe técnico y PME.

<b>Dimensión:</b>	Gestión de Recursos
<b>Sub Dimensión:</b>	Gestión de los recursos educativos
<b>Descripción acción PME:</b>	Financiamiento permanente para apoyar gastos asociados a recursos de aprendizajes, didácticos, equipamiento, multicopiadoras, insumos computacionales, equipos informáticos, en bienestar de los alumnos y de la prevención, seguridad, higiene, autocuidado y mantenimiento, que asegure la continuidad de aprendizaje de los estudiantes.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo  
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Corporación Municipal de desarrollo social de Calama  
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"  
"EDUCAR EN DIVERSIDAD"



ORD. : N° 228/2023.-  
ANT. : PROTOCOLO DE  
REQUERIMIENTOS  
SEP.-  
MAT. : REQUERIMIENTOS  
LEY SEP N° 046.-

informática

Calama, octubre 04 de 2023.-

DE : DIRECTORA LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA  
SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : COORDINACIÓN UNIDAD SEP COMDES CALAMA  
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.

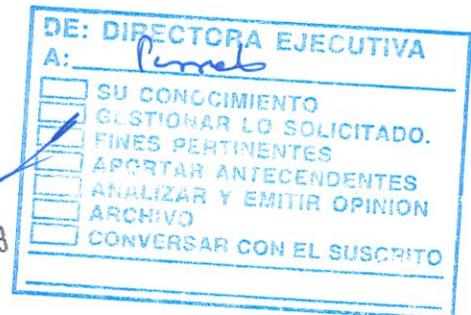


- 1.- Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento N° 046 Ley SEP, para implementar acciones incorporadas en el PME 2023.
- 2.- Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordenes de requerimientos ya indicadas y adjuntas.
- 3.- Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,

4111



PAPT/php.  
Archivo Establecimiento



04 OCT. 2023

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO B-34		RBD: 12961-5	Fecha de Solicitud: 04.OCTUBRE.2023
Dimensión	GESTIÓN DE RECURSOS		
Sub dimensión	GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS.		
Descripción de acción según PME 2023:	Estándar 12.2 Financiamiento permanente para apoyar gastos asociados a recursos de aprendizajes, didácticos, equipamiento, multcopiadoras, insumos computacionales, equipos informáticos, implementos de higiene, prevención, seguridad y autocuidado; que asegure la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de todos nuestros estudiantes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 703 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS 410 605 MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS		
Monto destinado para la acción: \$15.000.000.-	Monto disponible para la acción: \$ 2.581.926-	Monto destinado al requerimiento: \$ 2.580.767-	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1 Brother impresora láser blanco y negro hl-1202			04
2 Resmas carta			190
3 Resmas Oficio			200
4 Archivador oficio ancho			104
Responsable de la acción según PME 2023:	PAULA PEREZ TAPIA		
Contacto:	+56 9 96435975	Cargo	DIRECTORA
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Prinorte 1037548		
Observaciones			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			



PAULA PEREZ TAPIA  
DIRECTORA (!)

<b>Justificación Técnica 2023</b>	
<b>1- Nombre de la acción:</b>	ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS, TECNOLOGICOS.
<b>2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:</b>	
ESTÁNDAR 12.2 El establecimiento cuenta regularmente con los insumos fungibles básicos para llevar a cabo las clases, tales como tizas, plumones, cartulinas, papeles, y los propios de cada especialidad técnico-profesional. Además, posee un sistema de multicopiado para reproducir material impreso de manera frecuente y a tiempo (al menos la reproducción de cinco hojas a la semana por estudiante).	
<b>3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:</b>	
En todo proyecto de aprendizaje que se desarrolle en un aula de clase es imprescindible el desarrollo de actividades, las cuales son apoyadas con estrategias educativas que se deben aplicar y adecuar al contexto educativo actual y a las necesidades de los estudiantes; la motivación y el interés que el docente debe poseer y las estrategias educativas e innovadoras que debe aplicar en su praxis se deben orientar hacia la integración, participación y producción activa del alumno para el desarrollo de su conocimiento, mejorando así su aprendizaje. Creando material concreto y guías de aprendizaje que lleven al objetivo. La adquisición de 04 Impresoras en blanco y negro nos permitirá reproducir material didáctico: Guías, evaluaciones, guías de autoaprendizaje, instrumentos evaluativos, otros; asegurando el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación para todos nuestros estudiantes. Las hojas serán utilizadas en la reproducción del material didáctico para trabajo en aula directamente relacionado con el aprendizaje y la mejora educativa.	
<b>4- Principio de proporcionalidad y cobertura</b> (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Cobertura: Total de docentes, incluyendo a los profesionales que cumplen función docente. 36 profesionales y 270 estudiantes.	
<b>Uso Exclusivo del Sustentador:</b>	
<b>Observaciones del Coordinador-a:</b>	

  
**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora de Educación (i)